

Tena: 05/05/2025

Oficio n 001.

Ing. Holger Chacha
DIRECTOR DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones como Concejal del cantón Tena, establecidas en el artículo 57 del COOTAD, y en el ejercicio de mi deber de fiscalización a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, me permito solicitar información detallada y actualizada sobre el estado técnico, administrativo y financiero de la obra correspondiente a la ASFALTADO DE LAS CALLES SN, AGUSTIN CALAPUCHA, LUIS CORREA Y ANDRES RIZO DEL BARRIO DOS RÍOS, CANTÓN TENA, , **PROVINCIA DE NAPO**, cuya ejecución se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Vial y Obras Públicas. En virtud de las múltiples solicitudes ciudadanas recibidas, y considerando que dicha vía reviste importancia estratégica para la movilidad urbana del sector, para lo cual se revisó los siguiente:

- ☒ Copia del contrato de ejecución de la obra, incluyendo plazos, monto adjudicado y empresa contratista.
- ☒ Cronograma de ejecución actualizado, con los avances físicos y financieros
 - alcanzados hasta la fecha.
 - Informes técnicos de fiscalización municipal respecto a la calidad y cumplimiento de los trabajos
 - Justificación de posibles retrasos, paralizaciones o incumplimientos detectados en el proceso de ejecución.
 - Fecha estimada de finalización de la obra y medidas correctivas, en caso de existir observaciones.

FISCALIZACION DE CONCEJALIA

Resumen. Ejecutivo de Fiscalización de Obra Vial Urbana

OBRA:	ASFALTADO DE LAS CALLES SN, AGUSTIN CALAPUCHA, LUIS CORREA Y ANDRES RIZO
SECTOR:	DEL BARRIO DOS RÍOS, CANTÓN TENA
FECHA DE FISCALIZACIÓN:	03/03/2025
CONCEJAL RESPONSABLE:	LUIS RODRIGUEZ MERA

1. ANTECEDENTES

El barrio Dos Ríos, ubicado en el cantón Tena, provincia de Napo, ha experimentado un importante crecimiento poblacional y urbanístico en los últimos años. Este desarrollo ha traído consigo una creciente demanda de infraestructura básica, especialmente en lo relacionado con la vialidad urbana.

Durante años, las calles SN, Agustín Calapucha, Luis Correa y Andrés Rizo han permanecido en condiciones precarias, con superficies de tierra o lastre que dificultaban el tránsito vehicular y peatonal, especialmente en épocas de lluvia. Estas condiciones han generado problemas de movilidad, afectaciones a la salud de los moradores debido al polvo y al lodo, y un deterioro general en la calidad de vida.

Los habitantes del barrio, organizados en comités barriales y con el respaldo de la comunidad, han venido gestionando ante las autoridades municipales y provinciales la ejecución de obras que mejoren las condiciones de estas vías. El asfaltado de las mencionadas calles constituye una necesidad prioritaria para garantizar una infraestructura adecuada, mejorar la conectividad interna del barrio y fomentar el desarrollo social y económico del sector.

Este proyecto se enmarca dentro del plan de mejoramiento vial del cantón Tena, el cual busca dotar de servicios básicos y adecuados a todos los barrios urbanos y periféricos, priorizando aquellos que han permanecido históricamente desatendidos. El asfaltado de las calles SN, Agustín Calapucha, Luis Correa y Andrés Rizo representa no solo una mejora física, sino también un avance hacia la equidad territorial y el bienestar de la ciudadanía.

Como concejal de Tena, he participado activamente en la gestión y coordinación con las autoridades municipales para que este proyecto se haga realidad. Gracias al esfuerzo conjunto entre la comunidad y la administración local, **se iniciará próximamente el asfaltado de las calles mencionadas**

2.-JUSTIFICACION

La fiscalización de la obra de asfaltado de las calles SN, Agustín Calapucha, Luis Correa y Andrés Rizo en el barrio Dos Ríos es fundamental para garantizar que el proyecto se ejecute de acuerdo con los estándares técnicos, legales y de calidad establecidos por las autoridades municipales y normativas vigentes.

El barrio Dos Ríos, debido a su crecimiento poblacional y su importancia dentro del cantón Tena, requiere que las obras públicas se realicen con transparencia, eficiencia y responsabilidad, asegurando que los recursos asignados sean utilizados correctamente y que la obra entregue los beneficios prometidos a la comunidad.

Como concejal, la fiscalización política que realizo sobre esta obra tiene como objetivo asegurar que el proyecto se lleve a cabo con transparencia, eficiencia y responsabilidad. Mi rol consiste en representar a la ciudadanía, vigilando que los recursos públicos se utilicen adecuadamente, que se cumplan los tiempos establecidos y que se mantengan los estándares de calidad.

Esta fiscalización política es un mecanismo indispensable para prevenir actos de corrupción, corregir posibles desviaciones y garantizar que la inversión pública genere beneficios reales y duraderos para el barrio Dos Ríos. Asimismo, fortalece la confianza de la comunidad en las instituciones y promueve la participación ciudadana en la gestión pública.

Mi labor de supervisión permitirá detectar y corregir oportunamente cualquier desviación o inconveniente, asegurando que la obra entregue los beneficios esperados a la comunidad, vayan mejorando la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del sector.

Este es mi compromiso reafirma mi responsabilidad como representante de la ciudadanía y mi dedicación a promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

3.- OBJETIVOS DE LA FISCALIZACION DE OBRA

Garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en la ejecución del proyecto, asegurando que los recursos públicos sean utilizados correctamente y que la obra en las calles del barrio Dos Ríos, calles Agustín Calapucha, Luis Correa, y Andrés Rizo cumpla con los estándares técnicos y los plazos establecidos.

El propósito, como representante directa de la ciudadanía, es velar porque la obra contribuya efectivamente al desarrollo social, económico y urbano del barrio Dos Ríos, detectando y corrigiendo oportunamente cualquier irregularidad, y fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

4.- DOCUMENTACION REVISADA

- Contrato de ejecución de la obra Esta obra será ejecutada mediante administración directa, lo que permitirá un control más riguroso y transparente durante todo el proceso de asfaltado en las calles del barrio Dos Ríos.
- Planos y especificaciones técnicas
- Se adjunta Cronograma de ejecución
- se adjunta resupuesto y partidas financieras
- Revisar asignación, uso y justificación de recursos.
- se encuentra en el pac 2024
- Actas de entrega y recepción parcial y final
- Confirmar el cumplimiento de etapas y entrega correcta de obras.
- Certificados de materiales y calidad, Asegurar que se utilicen insumos conforme a las normas.
- Documentación de pagos y facturación
- Corroborar que los desembolsos correspondan a trabajos realizados.
- Permisos y licencias municipales
- Verificar que la obra cumpla con la normativa legal vigente.
- Actas de reuniones con contratistas y partes involucradas
- Se realizó el cambio de suelo en un área total de 1865.10 m² y un corte promedio de 1.20m, resultando un volumen de excavación de 2238.12 m³, el cambio de suelo se realizó con lastre de río en un espesor promedio de 63 cm y un volumen de 1175.01m³.
- Como lo demuestro en esta figura



5.-BENEFICIO DEL OBRA

La ejecución del proyecto de asfaltado en las calles SN, Agustín Calapucha, Luis Correa y Andrés Rizo del barrio Dos Ríos traerá múltiples beneficios para la comunidad y el cantón Tena en general:

1. **Mejora de la movilidad:** Facilita el tránsito vehicular y peatonal, reduciendo tiempos de desplazamiento y accidentes.
2. **Reducción del polvo y lodo:** Al eliminar las vías de tierra, se mejora la calidad del aire y se disminuyen los problemas de salud relacionados con el polvo y la humedad.

3. **Acceso a servicios básicos:** Facilita el acceso de vehículos de emergencia, transporte público y servicios de recolección de basura, entre otros.
4. **Incremento del valor inmobiliario:** La mejora en la infraestructura vial eleva el valor de las propiedades del barrio.
5. **Impulso al desarrollo económico:** Mejores vías fomentan el comercio local, el turismo y la inversión en la zona.
6. **Mejora en la calidad de vida:** Contribuye a un entorno más limpio, seguro y ordenado para los habitantes.
7. **Fomento de la integración urbana:** Facilita la conexión con otras zonas del cantón, promoviendo la cohesión social y territorial.

6.- OBSERVACIONES PRINCIPALES

- La obra de asfaltado en el barrio Dos Ríos responde a una necesidad urgente y largamente solicitada por los habitantes del sector.
- La obra se ejecutó conforme a los planos y especificaciones técnicas aprobadas, cubriendo la totalidad de las calles previstas.
- Se constató que el material utilizado y la compactación de la carpeta asfáltica cumplen con los estándares requeridos para este tipo de obra urbana.
- Tras la finalización de la obra, se observa una notable mejora en el tránsito vehicular y peatonal dentro del barrio; Los moradores del sector han expresado su conformidad con los resultados y reconocen el impacto positivo de la intervención.

7.-RECOMENDACIONES

1. Exigir a la Dirección de Obras Públicas un informe técnico actualizado y medidas correctivas inmediatas.
2. Solicitar al contratista el cumplimiento estricto del contrato o aplicar las sanciones correspondientes.
3. Establecer un canal permanente de comunicación con los moradores del sector para informar avances y detectar posibles fallas.

8- CONCLUSIONES

Mi presencia como fiscalizador político reforzó el principio de transparencia y demuestra a la ciudadanía que, como concejales, estamos ejerciendo de forma continua el control político, el cual es esencial para garantizar el buen uso de los recursos públicos y velar por obras que realmente beneficien a la comunidad.

Durante el proceso de fiscalización no se evidenciaron irregularidades mayores; sin embargo, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales orientadas a optimizar ciertos detalles operativos y reforzar la señalización vial, con el fin de garantizar una mejor funcionalidad y seguridad de la obra.

Esta obra evidencia la importancia de mantener una vigilancia activa y permanente desde el Concejo Municipal, **no** solo para asegurar el buen uso de los recursos públicos, sino también para garantizar que cada intervención genere impacto real en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Se recomienda al GAD Municipal complementar esta obra con señalización vial adecuada y establecer un cronograma de mantenimiento preventivo, para prolongar la durabilidad del asfaltado y conservar el orden urbano.

ANEXOS

9.-ANEXOS

Foto no:1 como se veía esta zona abandonada



FOTO NO.2



FOTO NO. 3



Foto No. 4



Foto No5



Foto N.6



Foto No.7



Foto No.7



Foto N 8



Elaborado Por:

LUIS RODRIGUEZ MERA
CONCEJAL URBANO DE TENA
1600125205